

administrativo.- **(ocho)** Cambio de integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.- **(nueve)** Para su conocimiento, solicitud del incremento a los importes por consumo de alimento en Cafetería campus Tehuantepec.- **(diez)** Puntos generales. -----

En el punto número uno.- Lista de presentes y verificación del quórum legal.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes, habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

Handwritten notes on the left margin:
Z. S. ...
H. ...
D. ...

Handwritten signature on the right margin:
Mano ...

En el punto número dos.- Revisión y, en su caso, aprobación del Acta de Consejo de fecha 20 de Diciembre de 2017.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz comenta al pleno que en días anteriores se les envió el acta para su revisión y, en su caso, aprobación, quienes aceptaron haberlas recibido y previas correcciones realizadas, se aprueba, **por lo que se procede a firmar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Diciembre de 2017.**-----

En el punto número tres.- Solicitud de año sabático.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta la solicitud de año sabático correspondiente como se indica a continuación: -----

- **Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz**, Profesor Investigador adscrito a la Carrera de la Licenciatura en Derecho, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 12 de octubre de 2009, cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su año sabático el 09 de febrero del 2018. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y hacen la observación que su solicitud no cumple con lo dispuesto por la Fracción X, Inciso c., del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido de acuerdo con lo dispuesto por la Fracción X, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, su año sabático dará inicio el día 23 de febrero de 2018 debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 25 de febrero de 2019.** -----

Handwritten signature on the right margin:
Edin

En el punto número cuatro.- Permiso de personal académico.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta la solicitud de permiso correspondiente como se indica a continuación: -----

- **M. A. Eric Lee Slaughter**, Profesor Investigador adscrito al Centro de Idiomas, Campus Juchitán, solicita permiso sin goce de salario del 15 de febrero al 03 de marzo del presente año, para atender asuntos urgentes que atender. **El Consejo Académico por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la del Artículo 42° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su permiso dará inicio el día 15 de febrero de 2018 al 02 de marzo de 2018.** -----

En el punto número cinco.- Para su conocimiento y en su caso aprobación de Viaje de prácticas de la Carrera Licenciatura en Informática.- Toma la palabra el M.C. Víctor

Handwritten notes on the left margin:
Alfonso Flores ...

Manuel Martínez Rodríguez, quien presenta la solicitud modificada del Dr. Francisco Alejandro González Horta, para realizar un Viaje de Práctica Escolar, que ya fue aprobado por este Consejo Académico en la reunión extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2017; con las observaciones que se trataba de un viaje muy largo, porque visitaba varios Estados y eran muchos días; en este sentido se presenta la nueva propuesta modificada para llevar a cabo el viaje de prácticas los días 21, 22, 23 y regresando el 24 de Marzo del 2018, a las Ciudades de México y Puebla, siendo el responsable del grupo el M.C. Luis David Huerta Hernández. Los alumnos que asistirán al viaje son de la Carrera de Licenciatura en Informática siendo un total de 13 alumnos y un profesor responsable del grupo; **El consejo Académico previo análisis de la nueva solicitud con la modificación correspondiente, aprueba el cambio realizado al viaje de práctica para realizarse los días 21, 22, 23 y regresando el 24 de Marzo del 2018 a las Ciudades de México y Puebla siendo un total de 13 alumnos de la Carrera de Licenciatura en Informática, siendo el profesor responsable del grupo el M.C. Luis David Huerta Hernández.**-----

En el punto número seis.- Para su conocimiento y en su caso aprobación de la recomendación del resultado de Comité de Estimulos Académico para otorgar el estímulo del segundo trimestre 2017.- Continuando con el uso de la palabra el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros el acta de evaluación correspondiente al segundo trimestre de 2017, analizada por el Comité de Estimulos Académicos: -----

1	Ignacio Luna Espinosa	35 puntos
2	Virginia Ilescas Vela	29 puntos
3	Yuliana García Amaya	22.5 puntos
4	Héctor Ortega Landín	22 puntos

El Profesor Ignacio Luna Espinosa obtuvo el máximo puntaje, al analizar la tabla de resultados los consejeros observan que el Profesor había obtenido en el primer trimestre el estímulo y por esa razón no podía obtener en el segundo trimestre el estímulo; en consecuencia, el estímulo al personal académico correspondiente al segundo trimestre 2017 quedo en el siguiente orden: Virginia Ilescas Vela, Yuliana García Amaya y Héctor Ortega Landín. **El Consejo Académico aprueba se otorgue el Estímulo al Personal Académico correspondiente al segundo trimestre 2017 a los profesores: Virginia Ilescas Vela, Yuliana García Amaya y Héctor Ortega Landín.** -----

Del mismo modo se procedió a nombrar a los integrantes del Comité de Estímulo Académico que evaluarán el tercer y cuarto trimestre de 2017, y ante la consulta de los Consejeros proponen a: el M. en C. Omar Santiago Nieva, la M. en E. A. Tania Castillo Villegas, el Dr. en C. Felipe Benítez Domínguez, la Dra. Virginia Ilescas Vela, la M. en C.A. Guadalupe Toledo Toledo. **El Consejo Académico, previo análisis de los Profesores propuestos aprueba que los profesores que integrarán el Comité de Estímulo Académico y llevarán a cabo la evaluación del tercer y cuarto trimestre de 2017: son el M. en C. Omar Santiago Nieva, la M. en E. A. Tania Castillo Villegas, el Dr. en C. Felipe Benítez Domínguez, la Dra. Virginia Ilescas Vela y la M. en C.A.**

Alfonso Flores
 Oscar
 Oscar

Guadalupe Toledo Toledo. -----

En el punto número siete.- **Licencia y permiso de personal administrativo.**- Tomando la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, presenta a los miembros del Consejo Académico la licencia y permiso de personal académico solicitado como se describe a continuación: -----

- L.C.E. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, en la categoría de Técnico adscrita a la Vice-Rectoría Académica Campus Tehuantepec, solicita licencia de un año sin goce de salario a partir del 25 de enero del presente año, para tratar asuntos personales que requieren su presencia fuera de la región. **El Consejo Académico con fundamento en lo dispuesto por las fracciones II y III del Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; aprobó la solicitud de licencia de un año sin goce de salario a la L.C.E. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, misma que dará inicio el día 25 de enero de 2018 debiéndose reincorporar a sus labores el día 25 de enero de 2019.**-----
- Julio César García Pacheco, con la categoría de Oficial de mantenimiento en el Campus Tehuantepec, trabajando ininterrumpidamente desde el 29 de julio de 2002, solicita permiso sin goce de salario a partir del 25 de enero al 11 de febrero del presente año. **El Consejo Académico con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 45° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; aprobó la solicitud de licencia de 18 (dieciocho) días naturales sin goce de salario al C. Julio César García Pacheco, misma que dará inicio el día 25 de enero de 2018 debiéndose reincorporar a sus labores el día 12 de febrero de 2018.**-----

Julio César García Pacheco

Celia

En el punto ocho.- **Cambio de integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, expone ante los consejeros que debido a la aprobación en sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2017, del año sabático del M. en C. Felipe de Jesús Hernández Loyo quien fungía como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, es importante nombrar a la persona que cubriría su espacio en dicho Comité, analizando las propuestas y perfil de los profesores candidatos para formar parte de Comité. **El Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos que la persona adecuada para formar parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo es la Profesor-Investigador M. en C. Gabriela Rivadeneyra Romero; en este sentido y con el cambio de uno de sus integrantes, del M. en C. Felipe de Jesús Hernández Loyo por la M. en C. Gabriela Rivadeneyra Romero, este Consejo Académico tiene a bien ratificar a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales quedando integrado de la siguiente forma: el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vice-Rector de Administración como Presidente; la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, como Secretario Técnico, los CC. M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, el M.C. José Antonio Huesca Chávez y la M. en C.**

Alfonso Flores
Alfonso Flores
Alfonso Flores

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gabriela Rivadeneyra Romero, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales, así como a los CC. C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General en su carácter de Asesores de dicho Comité. -----

En el punto nueve.- Para su conocimiento, solicitud del incremento a los importes por consumo de alimento en Cafetería Campus Tehuantepec.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz presenta para su conocimiento la solicitud de la Señora Miriam del Carmen Haro Barrientos, Comodataria de la Cafetería Campus Tehuantepec, mediante la cual solicita un incremento de precios de la siguiente forma: Desayuno de \$25 a \$30 pesos y de la Comida de \$30 a 35 pesos, lo anterior debido al incremento los insumos para la preparación de los alimentos, como son: las tortillas, el Gas, la Gasolina, Frutas, Verduras, etc. **El Consejo Académico de esta Universidad aprueba el incremento de los precios de la Cafetería del Campus Tehuantepec, quedando de la siguiente manera: Desayuno \$30.00 (Treinta Pesos 00/100 M.N.) y el de la Comida \$35.00 (Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), mismos que entrarán en vigor a partir del día 01 de marzo de 2018; en tal virtud notifíquese a la Comodataria Miriam del Carmen Haro Barrientos en lo particular y a la comunidad universitaria del Campus Tehuantepec en lo general, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.** -----

Mario Cascajal

Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz presenta ante los miembros de este Consejo Académico, la evaluación sobre el servicio que prestan los Comodatarios en las Cafeterías universitarias de los Campus Ixtepec, Tehuantepec y Juchitán, resaltando entre otras observaciones para la Cafetería de Tehuantepec: Considerar que los frijoles, salsa y tortillas son sin restricción; que se le indique a la Comodataria que los desayunos y comidas deben estar en cantidades adecuadas y para la Cafetería del Campus Ixtepec: El costo de las tortas es alto y no compensa la calidad, variedad y cantidad de las ofrecidas por la cafetería; mejorar los controles en la calidad y porciones de los platos de los menús ofrecidos; en ocasiones se presentan los platillos o tortillas fríos a la hora del desayuno y la comida; en ocasiones el agua no es de frutas; Se le termina la comida muy rápido y no tiene otras opciones; La manera de atender es un poco pesada; Que al pedir comida para llevar incluya postre y sopa junto con el platillo, ya que a veces no lo ponen; y El tamaño de los postres es muy pequeño; para la Cafetería del Campus Juchitán las observaciones consistieron en: Mucha rotación de personal, ofrecer variedad en los desayunos y comidas, oferta de dos menús como mínimo de acuerdo a lo estipulado en el contrato, preparar comida suficiente para la demanda atendida y tener opciones para preparación rápida en caso de que se terminen los menús del día; en este sentido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de enero de dos mil dieciocho, recomendó que se otorguen las prorrogas a los Comodatarios de la siguiente forma: la Cafetería del Campus Tehuantepec por un espacio de seis meses; por la Cafetería del Campus Ixtepec por un espacio de seis meses y por la Cafetería del Campus Juchitán, se definan los parámetros bajo los cuales serán evaluados los servicios de las Cafeterías, con la finalidad de realizar un análisis objetivo acerca del servicio ofrecido por la Comodataria. **Y previo análisis de las observaciones realizadas por la Comisión de Cafeterías y atendiendo la recomendación del Comité**

Cedón

Alfonso Flores Leon

Mario Cascajal

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, el Consejo Académico de esta Universidad aprueba la prórroga del Contrato de Comodato a la MIRIAM DEL CARMEN HARO BARRIENTOS, respecto al servicio de la Cafetería Universitaria del Campus Tehuantepec, sólo por tres meses; de la Comodataria SOCORRO YADIRA GARCÍA REYES, respecto al servicio de la Cafetería Universitaria del Campus Ixtepec una prórroga por seis meses y por el Comodatario de la Cafetería Universitaria del Campus Juchitán, realizar una nueva evaluación con los alumnos del curso propedéutico, toda vez que de acuerdo a las evaluaciones presentadas se encuentra muy dividida la evaluación realizada entre los alumnos de las Carreras de Enfermería y Nutrición. -----

Mario Aguilar

Del mismo modo y tomando en cuenta las observaciones de algunos de los miembros de este Consejo Académico, se propone realizar el cambio de los dos integrantes de la Comisión de Cafeterías de la Universidad del Istmo, el M. en C. Gregorio García Pérez y el Dr. Jesús Hernández Ventura, en consecuencia se procede a realizar propuestas debiendo considerar que los Profesores que se nombren, preferentemente deben consumir alimentos de la Cafetería, en este sentido se procede a analizar las propuestas quedando de la siguiente manera: por el M. en C. Gregorio García Pérez se integra a la Comisión el M. en C. Alfonso Flores Meza y en sustitución del Dr. Jesús Hernández Ventura se integra el M. en N. José Alfredo Ramírez Olmos. **Este Consejo Académico aprueba que se lleve a cabo el cambio de dos integrantes de la Comisión de Cafetería de la Universidad del Istmo quedando: por el M. en C. Gregorio García Pérez se integra a la Comisión el M. en C. Alfonso Flores Meza y en sustitución del Dr. Jesús Hernández Ventura se integra el M. en N. José Alfredo Ramírez Olmos; en este sentido y ante los cambios de los nuevos integrantes de la Comisión de Cafeterías de la Universidad del Istmo, es procedente ratificar a los miembros que la integran, quedando conformada de la siguiente manera: M.C. Joaquín Zarrabal Ramos; Presidente, el M. en C. Luis Amado Ramírez Chang; M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez; M.S.C. Luis Alberto Hernández Montiel; el M. en C. Alfonso Flores Meza y el M. en N. José Alfredo Ramírez Olmos; lo anterior para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.** -----

Edén

Luis

José

En el punto número diez.- Puntos Generales.- Primer.- En uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz informa a los miembros del Consejo Académico que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, en relación a los artículos 1°, 6°, 10, 11, 12 del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo, los Órganos de Gobierno deben de celebrar sesiones ordinarias, cuando menos trimestralmente; así mismo se aclara a los Consejeros que las sesiones ordinarias se celebraran cuando así convengan, dentro de los plazos fijados por dicho órgano colegiado, para realizar los trabajos de su competencia y en cuanto a las sesiones extraordinarias se celebraran cuando existan asuntos urgentes que tratar, respetando los días previos que señala la norma para emitir las convocatorias correspondientes según se trate de sesión a celebrarse; por lo que se somete al pleno del Consejo Académico de esta Universidad el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2018, a saber: -----

MES	DÍA
Enero	Martes 30

Alfonso Flores Meza

José

José

José

José

José

Abril	Martes 10
Junio	Martes 12
Agosto	Martes 14
Octubre	Martes 09
Diciembre	Martes 11

Previo análisis de los días señalados el Consejo Académico de esta Universidad, aprueba el calendario de sesiones para el año 2018 en los términos que han quedado precisados en el cuadro anterior. -----

Segundo.- Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, informa al pleno del Consejo Académico que durante el año 2017 existieron cambios en los integrantes de este Consejo Académico de la Universidad del Istmo, derivado de los años sabáticos y medios sabáticos solicitados por los Profesores-Investigadores que lo integraban, por lo que en esta sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, es procedente ratificar a los miembros que integran el Consejo Académico de la Universidad del Istmo, a saber: **Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector y Presidente; L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz Vice-Rector de Administración, Secretario del Consejo Académico; M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Vice-Rector Académico; Dr. Jaime Torres Fragoso, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M.C. Araceli Angón Martínez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; Dr. Francisco Alejandro González Horta, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en C. Israel Flores Sandoval, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.C. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M.C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Miguel Ángel Hernández López, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; M. en C. Nubia Cabrera Santiago, Profesor Investigador; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Profesor Investigador, en su carácter de Vocales y C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores; lo anterior para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----**

Tercero.- Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, informa al pleno del Consejo Académico, que una vez que ha sido ratificado los integrantes del Consejo Académico de la Universidad del Istmo de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6°, 23 y 24 del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo, es procedente ratificar a los integrantes de las diferentes Comisiones permanentes o especiales y Comités Internos de esta Universidad que trabajan en auxilio de este Consejo Académico, siendo los siguientes: -----

Alfonso Flores Meza

Mario Arciga A.

[Handwritten signature]

La Comisión de Personal Académico de la Universidad del Istmo, integrada por el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Vice-Rector Académico, Presidente; la Lic. Livia Elena Escalona Soto; el Dr. Rodrigo Escalera Lozano y el M.C. Israel Flores Sandoval. ----

La Comisión de Finanzas de la Universidad del Istmo, integrada por el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz Vice-Rector de Administración, Presidente; el M.D. Víctor Matus Fuentes; Secretario, la L.C. Xóchitl de la Cruz Sosa, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, el Dr. Mario Rojas Miranda, Vocales y el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno de la Universidad del Istmo, Asesor. -----

Comisión de Reglamentos de la Universidad del Istmo, integrada por el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz Vice-Rector de Administración, Presidente; la L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Secretaria; Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos, Vocal; el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesor-Investigador, Vocal; la Dra. Rocio Solar Gonzalez, Profesor-Investigador, Vocal, el M.C. Raúl Hengelberth López Cruz, Suplente y la M.D. Patricia Ramirez Ortiz, Profesor-Investigador, Vocal, el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, Asesores.-----

Comité de Obras de la Universidad del Istmo, integrado por el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz Vice-Rector de Administración, Presidente; la Arq. Claudia Ruiz López, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretario Técnico, la M. en A. Ivonne Santiago Cruz, el M. en C. Francisco Javier Sol Sampedro y el M. en C. Rafael Márquez Tirso, Profesores-Investigadores y la L.C.E. Verónica Esteva García Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Vocales de este Comité y el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, Asesores.-----

El Comité de Control Interno de la Universidad del Istmo, integrado por Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector y Presidente; M. en C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Vice-Rector Académico, Presidente Suplente; L.A.E. Cesar Fortunato Castillo Cruz, Vice-Rector de Administración, Vocal Ejecutivo; la L.C. Xóchitl de la Cruz Sosa, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Vocal A; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, Vocal B del Área Jurídica y la Lic. Carla Díaz Santibañez, Jefe de Departamento de Control de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Asesor. -----

El Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, integrado por el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno, Presidente; el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, Secretario Técnico, la L. C. E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, Vocal A; el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivos, Vocal B; la L. C. P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, Vocal C; la L.C. Xóchitl de la Cruz Sosa, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Vocal D; la L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Vocal E; la L. C. E. Verónica Esteva García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, Vocal F y la Arquitecta Claudia Ruiz López, Jefa de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Vocal G. -----

El Comité Técnico de Archivo de la Universidad del Istmo, integrado por el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca del Campus Tehuantepec, Coordinador Normativo de Archivo; la L.C.E. Verónica Esteva García, Responsable de la Unidad de Archivo de

N. para Ciudad

Cedra

Is. Sarmiento Cruz
Alfonso Flores
Lucio

Victor Manuel

Tramite; la Lic. Yesenia García Palacios, Responsable de la Unidad de Archivo de Concentración; el L.A.E. Isaac Jarquín Martínez, Técnico del Departamento de Recursos Humanos, Responsable de la Unidad de Archivo Histórico; Lic. Lizet Cortes Ramírez, Responsable de la Unidad Central de Correspondencia y Lic. Edi Ruth López Sánchez, Responsable de la Unidad de Archivo de Trámite. -----

En virtud de lo anterior el Consejo Académico de esta Universidad en su carácter de Órgano de Gobierno ratifica todas las Comisiones especiales y permanentes y Comités que emanan del mismo y trabajan en su auxilio, así como a todos y cada uno de los servidores públicos que las integran, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **diez horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----CONSTE-----

“VOLUNTAS TOTUM POTEST”
“GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA’DXI

No asistió

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector y Presidente

L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico.

M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez
Vice-Rector Académico

Dr. Jaime Torres Frago
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública

M.C. Araceli Angón Martínez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales

Dr. Francisco Alejandro González Horta
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática

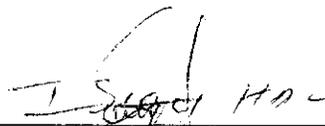
M. en C. Israel Flores Sandoval
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho

Alfaro
Plus
Cruz

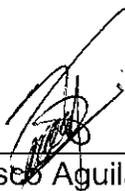
Isabel An



M.C. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química



Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación

Dr. Rodrigo Escalera Lozano
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial



Dr. Mario Arciga Alejandro
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas



M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición



M.S.P. Abigail Verney Morales Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

No asistió

Dr. Miguel Ángel Hernández López
Director del Instituto de Estudios de la Energía

Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz
Directora del Instituto de Estudios
Constitucionales y Administrativos





Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado



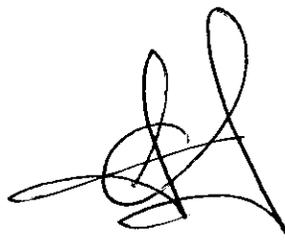
M. en C. Nubia Cabrera Santiago
Profesor Investigador



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor Investigador

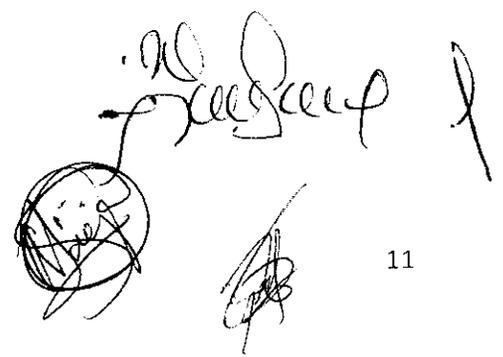
No asistió

C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General

Mario Lucena



Alfonso Flores Olvera

A. S. ...